



Cambio en la política antiminas estadounidense es un peligroso paso

Ginebra, 3 de febrero de 2020 – El anuncio hecho por Estados Unidos – el cual no ha utilizado minas antipersonal durante casi tres décadas – que permitirá “planear, y hacer uso” de estas armas en futuros conflictos “es un paso en la dirección equivocada”, dijo el Presidente de la Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal, conocida informalmente como la Convención de Ottawa o Tratado Antiminas.

“El cambio de política estadounidense es lamentable. Si bien los Estados Unidos no es Estado Parte de este histórico tratado de desarme humanitario, la desviación de su política *de facto* y oficial durante casi treinta años solo puede alejarlos del 80% de los países del mundo que se han comprometido a proteger a los civiles de estas traicioneras armas.

Con la excepción de dos, todos los aliados de los Acuerdos de Defensa Colectiva de los Estados Unidos hacen parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal; por lo tanto, jurídicamente vinculados a *‘nunca, bajo ninguna circunstancia, usar, transferir a nadie, directa o indirectamente, minas antipersonal; ayudar, alentar o inducir, de cualquier manera, a cualquier persona a participar en cualquier actividad prohibida a un Estado Parte en virtud de esta Convención.’* Entre estos están todos los aliados de Estados Unidos en el Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Tratado del Sudeste Asiático, Tratados de Japón y Filipinas, el Acuerdo con Australia y Nueva Zelanda, y todos los aliados en el Tratado de Río con la excepción de Cuba.

Este cambio en la política antiminas de los Estados Unidos va en contra de su compromiso y esfuerzos de larga data, de erradicar el sufrimiento causado por las minas antipersonal”.

Presidente de la Convención S.E. Osman Abufatima Adam Mohammed,
Embajador, Representante Permanente Adjunto del Sudán ante la ONU en Ginebra

“La declaración según la cual las minas antipersona ‘siguen siendo una herramienta vital en la guerra convencional a la que el ejército de los Estados Unidos no puede renunciar responsablemente’ es extraña teniendo en cuenta que desde antes de que la Convención entrara en vigor hace 20 años, los Estados Unidos, bajo liderazgos republicanos y demócratas, habían descontinuado el uso, producción y transferencia de estas armas”, dijo el Director de la Secretaría de la Convención Juan Carlos Ruan.

“El revés en su política antiminas es una señal peligrosa, que podría alentar a aquellos estados que no hacen parte del tratado, a que también eludan la norma global contra estas armas, y pone a los Estados Unidos peligrosamente cerca a aquellos pocos en el mundo que han usado esta arma en los últimos tiempos. La Convención ha profesado durante mucho tiempo que cualquier utilidad militar percibida o limitada de las minas antipersonal es desmesurada al compararlo con las devastadoras consecuencias humanitarias que acarrear su uso. No existe tal cosa como ‘el uso responsable de minas antipersonal’”, agregó el Director de la Secretaría de la Convención.

Un informe de 2019 de la sociedad civil realizado por el Monitor de Minas Terrestres indica que el 71% de las más de 6,000 víctimas registradas de minas y otros restos explosivos de guerra eran civiles. Con el 54%, los niños representan un desproporcionado porcentaje de esta cifra. La mayoría de los Estados que aún no se han adherido a la Convención respetan sus normas; en cuanto a los Estados Parte, estos han destruido con éxito casi 53 millones de minas en arsenales. La descontaminación de minas también ha sido exitosa, 30 países han declarado estar libres de minas. Varios de ellos lo lograron gracias al apoyo de la comunidad internacional, incluidos los Estados Unidos de América.